

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2972

## De Actualidad

**Organización escolar.**—Nos dice un querido compañero:

«Nadie pondrá en duda la necesidad de sustituir radicalmente el Reglamento de Escuelas de 1838 por uno más acomodado a las exigencias actuales, pero mientras tanto venga esa disposición entendamos muchos maestros (algunos se han ocupado ya del asunto en su autorizado periódico) que es urgentísimo ordenar que en las Escuelas unitarias que cuenten con más de 60 niños matriculados, se dividan éstos en dos grupos: uno que asista por la mañana y otro por la tarde.

Las ventajas de esta reforma en el orden pedagógico todos las pueden apreciar, y no es necesario enumerarlas, pero además se evitaría las grandes aglomeraciones de niños en pequeños locales (yo tengo muchas veces más de 70 en una sala de 32 metros cuadrados), lográndose la regularización en la asistencia, sobre todo en los pueblos rurales, donde el niño que asiste a una clase raro es que asista a la otra del mismo día por dedicarlo a labores del campo.

Los Sres. Inspectores nos autorizan para esto muchas veces, pero tal autorización no tiene la fuerza moral suficiente para vencer la resistencia que la ignorancia de muchos pueblos opone a tan benéfica reforma.—*J. P.*»

Estamos completamente de acuerdo y lo estará seguramente el Sr. Gascón, que ha demostrado tener una excelente orientación pedagógica.

**Deben devolverse.**—Las partidas de matrimonio legalizadas con que justificaron su condición de Maestros consortes los que tomaron parte en el concurso general de traslado, deben devolverse a los interesados, resuelto el concurso, o en cuanto sean registradas, como se devuelven las cédulas personales a quienes las exhiben al presentar una instancia en cualquiera oficina de la Administración.

Son documentos que, pasado el concurso, sólo interesan a los que los presenta-

ron, pues cuesta mucho obtenerlos si se necesitan para otros fines ulteriores.

Convendría que esto se resolviera de una manera general.

## Sección Oficial

### INDICE DE LA «GACETA»

*Junio 16.*—*Dirección general de Primera enseñanza.*—Nombrando, en virtud de concurso de traslado, a doña Mercedes Clutaró y Gras, Profesora numeraria de Pedagogía y su historia, Rudimentos de Derecho y Legislación escolar de la Escuela Normal de Maestras de Lérida.

—*Idem* íd. íd. a D. José Say Fernández, Profesor numerario de Gramática y Literatura castellanas, con ejercicios de lectura, de la Escuela Normal de Maestros de Cádiz.

—Disponiendo forme parte del Tribunal de oposiciones a ingreso en el Magisterio de la provincia de Palencia el Vocal Maestro suplente de la capital.

—Continuación del concurso general de traslado correspondiente al año actual.

*Junio 17.*—*Subsecretaría.*—Declarando desierto el concurso anunciado para proveer la Cátedra de Mecánica racional vacante en la Universidad de Zaragoza.

—Nombrando, en virtud de oposición, a D. José Castán Tobeñas y D. Salvador Salón Antequera, Catedráticos numerarios de Derecho civil español, común y foral, de la Universidad de Murcia.

—*Idem* íd. a D. Pedro Carrasco y Garrosena, Catedrático numerario de Física Matemática de la Universidad Central.

*Junio 19.*—Real orden disponiendo que para cumplimentar lo prevenido en el Real decreto de 2 de mayo último, en cuanto afecta a la amortización de Cátedras en los Institutos, se observen las prescripciones que se publican.

*Dirección general de Primera enseñanza.*—Continuación del concurso general de traslado correspondiente al año actual (Maestras).

## Oposiciones

### CUENCA

Los señores opositores se servirán concurrir al Salón de actos públicos del Instituto general y técnico de esta capital, para dar comienzo a los ejercicios, a las diez de la mañana del décimoquinto día que siga al en que se publique esta convocatoria en la «Gaceta de Madrid», o al siguiente a la misma hora, caso de ser aquél festivo.

Los señores opositores que tengan incompleto su expediente, podrán completarlo en el momento de la presentación, sin cuyo requisito no serán admitidos a la práctica de los correspondientes ejercicios.

Cuenca, 6 de junio de 1918.—El Presidente del Tribunal, *Jaime F. Castañeda*.—(Gaceta 9 junio).

### GUIPUZCOA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 del Estatuto del Magisterio de 12 de abril del año próximo pasado, se convoca a las señoras opositoras a plazas de Maestras para que concurren a comenzar los ejercicios el día 1.º de julio próximo y hora de las nueve de la mañana, en el Instituto general y técnico de Guipúzcoa; advirtiéndole que los aspirantes que no tengan completos sus expedientes deben hacerlo antes de dicha fecha.

San Sebastián, 6 de junio de 1918.—El Presidente del Tribunal, *Licenciado P. Caballero*.—(Gaceta 9 junio).

### ZARAGOZA

Los opositores a dicho ingreso se servirán presentarse en el aula número 5 del Instituto general y técnico de esta ciudad, el día 25 de junio del corriente, a las dieciséis horas, para dar comienzo estas oposiciones.

Los señores opositores que les falte completar su expediente podrán hacerlo al comenzar los ejercicios, siendo excluidos de las oposiciones los que no cumplan este requisito.

Lo que se previene para conocimiento de los interesados y demás efectos.

Zaragoza, 7 de junio de 1918.—El Presidente del Tribunal, *José L. de Zuazo*.—(Gaceta 9 junio).

### CADIZ

Las señoras opositoras a dichas plazas se servirán concurrir el día 1.º de julio, a las nueve de la mañana, al Instituto general y técnico a fin de dar comienzo a los ejercicios de oposición.

Las señoras doña Ana García Ayala, doña Isidora María del Carmen Marín Blas, doña Julia Nicolau Hernández y doña Ana Rivero Gutiérrez, deberán completar en dicho acto, con los documentos que les faltan, sus respectivos expedientes ante el Tribunal.

Las aspirantes que dejen de asistir o no presenten los documentos que se indican, quedarán excluidas de la práctica de los ejercicios de oposición.

Cádiz, 12 de junio de 1918.—El Presidente, *Manuel García Noguero*.

\* \* \*

Los señores opositores a dichas plazas, se servirán concurrir a la Escuela Normal de Maestros de esta capital (Feduchi, número 3), para dar comienzo a los ejercicios el día 1.º del próximo mes de julio, a las cinco de la tarde.

Cádiz, 13 de junio de 1918.—El Presidente, *Juan Martínez Jiménez*.—(Gaceta 18 junio).

### BARCELONA

Las señoras opositoras que han solicitado tomar parte en las mencionadas oposiciones, se servirán concurrir a las once del día 1.º del próximo mes de julio, al local número 7, del Instituto general y técnico de esta capital, para dar principio a los ejercicios.

Barcelona, 15 de junio de 1918.—El Presidente del Tribunal, *Eduardo Raboso*.—(Gaceta 19 junio).

### CAOERES

Las señoras opositoras a las mencionadas plazas, se servirán concurrir a la Escuela Normal de Maestras de esta capital, el día en que se cumplan los quince, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en la «Gaceta de Madrid», a las nueve de la mañana, para dar principio a los ejercicios, o a la misma hora del día siguiente, si aquél fuese festivo.

Las opositoras que sin causa debidamente justificada no se presentasen puntualmente o no entreguen los documentos que puedan faltarles para completar sus expedientes, quedarán excluidas de las oposiciones.

Lo que se anuncia para conocimiento de las interesadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Estatuto general.

Cáceres, 18 de junio de 1918.—El Presidente, *Enrique Anaya*.—(Gaceta 19 junio).

### GERONA

Las señoras opositoras que han solicitado tomar parte en las mismas se servi-

rán concurrir a la Escuela Normal de Maestras, el día 27 de los corrientes, a las diez de la mañana, para dar comienzo a los ejercicios.

Las que no hubieren completado la documentación deberán verificarlo en dicho acto, sin cuyo requisito no serán admitidas a la práctica de los referidos ejercicios.

Gerona, 12 de junio de 1918.—La Presidenta del Tribunal, *Lucía Vallet de Montano y Nazereau*.—(Gaceta 19 junio).

### JAEN

Aplazadas hasta el mes de septiembre próximo las oposiciones convocadas para el 23 del corriente, a fin de proveer Escuela de niñas, por razón de la epidemia reinante en esta localidad y clausura de las Escuelas públicas, se pone en conocimiento de las señoras opositoras, que serán citadas de nuevo a los efectos oportunos.

Jaén, 10 de junio de 1918.—El Presidente del Tribunal, *Luis G. Muñoz Cobo*. (Gaceta 19 junio).

### VALLADOLID

Las señoras opositoras que han solicitado tomar parte en las oposiciones a ingreso en el Magisterio nacional de esta provincia, anunciadas en la «Gaceta de Madrid» del día 30 de noviembre de 1917, se servirán concurrir a la Escuela nacional, sita en la calle de Fray Luis de León, número 24, de esta ciudad, para dar comienzo a los ejercicios, a las once de la mañana del día en que se cumplan los quince, a contar desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la «Gaceta de Madrid», o al siguiente, a la misma hora, caso de ser aquél festivo.

Valladolid, 15 de junio de 1918.—La Presidenta del Tribunal, *Eloísa de Felipe*.—(Gaceta 19 junio).



## Propuestas

### CONCURSO GENERAL DE TRASLADO.—MAESTRAS

(Continuación de *El Magisterio Español* del día 17 de junio).

- 8.058, Doña Petra Valenciano.
- 8.066, Manuela Ortega.
- 8.073, Obdulia Dotti, de Villadecanes (León), para Carracedo de C. los Barrios de Salas (León).
- 2 3 0 y 9 10 0, María Cortés.
- 8.975, Leonor Martínez.
- 8.086, Eulogia Herrera.
- 8.093, Engracia Estévez.
- 8.102, Teodosia Blanco.

8.104, Feliciano Maroto, de San Martín de Villafufre (Santander), para Torreperogil (Jaén).

8.105, María Piedad Zubieta.

8.107, Matilde Ariza.

8.108, María Magdalena Caballan.

8.119, Delfina de Blas.

8.121, Elena Fernández.

8.124, María del Pilar Vega, de Castriello del Monte (León), para Campohermoso La Vecilla (León).

8.130, Aurora Fernández.

8.141, Ana Domínguez.

8.142, Ruperta Oliva, de Llera (Badajoz), para Coronil, Auxiliaría (Sevilla).

1 1 18, Iba Rico, de Montalbán (Córdoba), para Montilla, Auxiliaría, tercera Escuela (Córdoba).

8.145, Dolores Lozano.

8.147, Manuela Buendía, de Zarza-Capilla (Badajoz), para Escacena del Campo, Auxiliaría (Huelva).

8.148, Nazaria Rodrigo, de Inicio (León), para Joara (León).

8.151, María del Pilar Esteve.

8.163, Natividad Hernando, de Casavegas y Camasobre (Palencia), para Manzanal de los Infantes (Zamora).

8.164, Encarnación Gutiérrez.

8.166, María Bellido, de Boadilla (Salamanca), para Valdefuentes (Salamanca).

8.171, Joaquina Pavía.

8.174, Eulalia Mendo.

8.175, Josefa Sácz.

8.179, Juana Municio, de Sacramenia (Segovia), para Aldealuenga de Pedraza (Segovia).

8.180, Carmen Castro.

8.181, Sebastiana Méndez.

8.186, María de la Concepción Pigrán, de Trigás-Mondoñedo (Lugo), para Lanzás-Villalba, mixta (Lugo).

8.189, Prima Bartolomé Escudero, de Santa María del Prado (Soria), para Prades (Tarragona).

8.191, Joaquina Ramón.

8.192, Zoila López.

8.194, Enequina Fuentes, de Ligüerzama (Palencia), para Ornero-Los Tojos (Santander).

8.196, Dosinda Gil.

8.202, Maura Luis Cchoa.

8.216, Fernanda Roque, de Carrascosa del Campo (Cuenca), para Belinchón (Cuenca).

8.217, Amalia Chiquillo.

8.223, María Piedad Bermejo.

8.229, Emilia Díez, de Calzadilla de la Cueva (Palencia), para Villarmentero (Palencia).

8.238, Inés González.

8.239, Josefa Serf.

8.241, Dolores Bas.

8.245, Manuela Pardillo.

8.254, Eulogia López, de Torreadrada (Segovia), para Aldea Real (Segovia).

- 8.265, Serafina García.  
 8.269, Gregoria Zurriguel, de Monreal de Ariza (Zaragoza), para Almansara (Tarragona).  
 8.271, Margarita Merino.  
 2 2 0 y 12 1 18, Clotilde Santa María.  
 8.276, Sagrario Bravo del Rincón.  
 8.279, Manuela Ruiz.  
 8.284, Carmen Abad.  
 8.290, Josefa Simó.  
 8.298, Emerita Polo, de Ríocaldo (Orense), para Cármenes (León).  
 8.310, Josefa Morante.  
 8.318, María Josefa Rodríguez.  
 8.324, Gabriela Tamayo.  
 8.333, Adela Fuentes.  
 8.334, Purificación García.  
 8.344, Angustias Ruiz.  
 8.348, Julia Banuls.  
 3.351, Cándida Pombar, de Sabariz Rairiz de Veiga (Orense), para Gondufles-Castrolo del Valle (Orense).  
 8.352, Evarista Cantín, de Tordesila (Guadalajara), para Setilos (Guadalajara).  
 8.372, María Zumeta.  
 8.412, Dionisia Garay.  
 8.424, Isabel Alonso.  
 8.444, Concepción del Río.  
 8.466, María de Aranguren.  
 8.499, Casiana Ciprián, de Fago (Huesca), para Embún (Huesca).  
 8.523, Ignacia Gorrindo, de Aranso de Sales (Burgos), para Abajás (Burgos).  
 8.526, María Pérez, de Titulcia (Madrid), para Madarcos (Madrid).  
 8.561, Emilia Martínez.  
 8.594, Dictinia Raposo.  
 8.595, Cándida García de la Vega.  
 8.607, Bernardina Arrazabal, de Buas (Soria), para Bascones (Soria).  
 18 1 20 y 2 1 2, Sandalia del Barrio.  
 8.621, Carmen Velasco.  
 8.623, María de la Encarnación Parlls.  
 8.629, Leonisia Royuela.  
 8.635, Juliana Sahagún.  
 8.636, Antonia Pascual.  
 8.637, Soledad Biénzobas.  
 8.643, Bonifacia Manso.  
 8.648, Paz Santos de la Iglesia.  
 8.653, María Cruz Mathías.  
 8.654, Vicenta Cabrero.  
 8.655, Nicolasa Rengel.  
 8.656, Verónica Rodríguez.  
 8.657, Rosa Montero, de Abertura (Cáceres), para Villamesías (Cáceres).  
 8.658, Agustina Esteban.  
 8.659, Matilde Chesa.  
 8.661, Damiana García.  
 8.662, Dolores Merino, de Jerte (Cáceres), para Casar de Palomero (Cáceres).  
 8.666, Rosa Llacer, de Rebate Orihuela (Alicante), para Castell de Castells (Alicante).  
 8.673, María Cayón, de San Martín del Pedroso (Zamora), para El Cerro (Salamanca).  
 0 10 24, Guadalupe Calatayud.  
 8.675, Amparo Navarro.  
 8.677, Carmen Rebollo, de Pedroso de la Carballada (Zamora), para Pelilla (Salamanca).  
 8.678, Teresa Bernaol.  
 8.680, Paulina Solano.  
 8.692, Rita López.  
 8.693, Josefa Sánchez.  
 8.696, Delfina Rey, de Lastra Degolada (Lugo), para Orbao-Villamarín (Orense).  
 8.697, María Pazos.  
 8.700, María Somoza.  
 8.702, Regina García, de Taltaba-Louzame (Coruña), para La Faba-Vega de Valcarce (León).  
 8.703, Francisca Vilariño, de Cerdido (Coruña), para Hormedelo-Rois (Coruña), Escuela voluntaria, con 500 pesetas, pagadas por el Ayuntamiento.  
 8.705, Francisca Santa María.  
 8.712, Carmen Villares.  
 8.714, Aurelia Barreiro.  
 8.718, María García.  
 8.719, Amparo Pérez.  
 8.722, Pilar Llamas.  
 8.726, Aurelia Vázquez, de Marma (Lugo), para Alba-Belesar-Villalba (Lugo).  
 8.727, Martina Criado.  
 8.728, Josefa Martínez.  
 8.731, Carmen Pavía, de Fuentelsaz (Soria), para Hoya Gonzalo (Albacete).  
 8.733, María del Carmen Méndez.  
 8.734, Perfecta Alvarez, de Castiñeira de Conso (Orense), para Ríosequillo Joara (León).  
 8.737, Antonia Novoa.  
 8.742, Mercedes Martí, de El Borcillo (Albacete), para Campos (Murcia).  
 8.744, Francisca Sánchez, de Solana de Ríoalmar (Avila), para Galisteo (Cáceres).  
 8.747, Agapita Villar, de Donadillo (Zamora), para Valleduengo-Ríonegro (Zamora).  
 8.749, Higinia Villar.  
 8.756, Consuelo de la Esperanza Montomín.  
 8.757, Virginia Pérez.  
 8.760, María Asunción Josefa Vázquez.  
 8.761, María Patrocinio Fonfría.  
 8.762, Mercedes Victoria.  
 8.765, Pilar Ruiz.  
 8.768, Constancia Maestro.  
 8.773, Trinidad Fernández.  
 8.778, Heliadora Gil, de Lastra de Cano (Avila), para Villarejo del Valle (Avila).  
 8.782, Ignacia Flores.  
 8.783, Virginia García.  
 8.785, Petra Cabezas.  
 8.787, María del Tránsito de las Heras.  
 8.789, Ascensión Lara, de Talamillo del Toro (Burgos), para Moradillo de Roa (Burgos).  
 8.790, María del Rosario Estrada.  
 8.792, Restituta Bautista, de Santa Cruz

de Abranes (Zamora), para Horcajo Medianero (Salamanca).  
 8.793, Josefa Caballero.  
 8.794, Donata Martínez.  
 8.795, Braulia Pinto, de Villarrubias (Salamanca), para Ohagarcía-Medianero (Salamanca).  
 8.798, Rosario de Castro, de Onsaes-Villarodrigo (Jaén), para Lentegí (Granada).  
 8.800, María Concepción Iglesias.  
 8.803, Matilde Hernández.  
 8.805, Francisca García.  
 8.810, Sofía Aparicio.  
 8.832, Joaquina Aparicio.  
 1 3 0, 1 4 0 y 17 0 14, Ignacia Hernández.  
 8.851, Francisca González, de Villacosta (Segovia), para Peguerinos (Ávila).  
 8.852, Juliana Zurro.  
 8.853, Felisa Lorenzo.  
 8.863, Paula Antonia Cortés, de Torresaviñán (Guadalajara), para Medranda (Guadalajara).  
 8.867, Patrocinio Elvira.  
 8.868, María Esteban.  
 8.870, Nemesia Aguilera, de Rebollosa de Jadraque (Guadalajara), para Montejo de la Sierra (Madrid).  
 8.873, Luz M. y García Cuesta.  
 8.876, Cándida Martín.  
 8.878, María del Rosario Juárez.  
 8.881, Mercedes Araoz, de Mejorada (Toledo), para Cazalegas (Toledo).  
 8.882, Josefa Soriano.  
 8.883, Joaquina de los Reyes, de Cillas (Guadalajara), para Ciruelos-Padrales (Segovia).  
 1 8 3, 3 9 27 y 25 8 18, Josefa Borda.  
 8.888, María Dolores Bueno.  
 8.890, Miguella Gargallo.  
 8.892, Segunda Gutiérrez.  
 8.894, Higinia de la Hera, de Mota del Cuervo (Cuenca), para Aldehuela (Cáceres).  
 8.895, María de la Concepción Joven.  
 8.896, Esperanza Huerta.  
 8.897, Rufina Castro.  
 8.898, Francisca Aranjuelo.  
 8.899, María Badasán.  
 8.900, Juana del Molino.  
 8.901, Carmen Permurf.  
 8.905, María Cristina Villar.  
 8.906, María Esteban.  
 8.907, Plácida Antolín, de Trasobares (Zaragoza), para Beceite (Teruel).  
 8.909, Emilia Salvador.  
 8.912, Anselma Villar.  
 8.913, María de la Paz Rodríguez.  
 0 7 25, María de la Torriente.  
 8.914, María Aceña, de Triollo (Palencia), para Atienza (Guadalajara).  
 8.915, Benigna González.  
 8.916, María de la Paz Vega.  
 8.917, María de la Natividad Alcalde.  
 8.918 bis, Nunila Campos.

8.919, Ana María Arcas.  
 8.921, Serafina Bolufer.  
 8.923, María del Carmen García.  
 8.924, María Amor, de Tornadijo (Burgos), para Aras de Alpuente-Losilla de Aras (Valencia).  
 8.925, Rosa Bañuls, de Vallbona (Castellón), para Aldea de Venta del Mozo-Venta del Mozo (Valencia).  
 8.926, Ana Sánchez.  
 8.928, Encarnación Balaguer.  
 8.929, Rosa Segura.  
 8.930, Salvadora Moret, de Navas de Jorquera (Albacete), para Vistabella del Maestrazgo (Castellón).  
 8.931, Pilar Guimerá, de Hombrados (Guadalajara), para Mohedas de la Jara (Toledo).  
 8.933, Carmen F. Díaz.  
 8.935, Casimira Casas.  
 8.939, Carmen Rúa.  
 8.942, Camila Rodríguez, de Humoso (Orense), para Fonteita Chandreja (Orense).  
 8.947, Sagrario Pérez.  
 8.948, Carmen Rodríguez.  
 8.950, Catalina Gallart.  
 8.954, Dolores Moliner, de San Vicente de Espinervas (Gerona), para Vilopriu (Gerona).  
 8.960, María de los Dolores Cabarés.  
 8.962, Clotilde Maymó.  
 8.964, Francisca Pons.  
 8.966, Pilar Montardit.  
 8.968, Concepción Moret, de Tapis (Gerona), para Castellar del Riu (Barcelona).  
 8.976, Concepción Vicéns.  
 8.977, Dolores Roig.  
 8.980, Dativa Arroyo.  
 8.981, Fe Ledó, de Villaformán (Lugo), para Morquintuán Mugia (Coruña).  
 8.983, Margarita Florit, de Almacellas (Lérida), para Ciudadela (Baleares).  
 8.989, Pilar Mestre.  
 8.990, Miguella Alcaverro.  
 8.991, Teresa Vila.  
 8.992, María de Mesas.  
 8.993, Adela Más, de Setecasas (Gerona), para San Mateo de Bagés (Barcelona).  
 8.994, Rita Sala.  
 8.996, María de Montserrat.  
 8.997, Angela Comás.  
 9.000, María Vall.  
 9.003, María Asunción Turmo.  
 9.007, Mercedes Sala.  
 9.011, Encarnación Carbonell.  
 9.012, Juana Lamana, de Nogueras (Teruel), para Armillas (Teruel).  
 9.013, Eulalia Villalonga.  
 9.019, Teresa Barrios, de Jubera (Soria), para Maranchón (Guadalajara).  
 9.022, María Batlle.  
 9.023, Juana Felipa San Antonio, de Jodra del Pinar (Guadalajara), para Berninches (Guadalajara).  
 9.025, Cirila Galarza.  
 9.045, Joaquina Solá, de Tolorní (Lé-

- rida). para Martinet (Lérida).  
 9.046, María Ana Saldaña, de Ródenas (Teruel), para Belbimbre (Burgos), mixta.  
 9.047, Adelaida Sanz.  
 9.051, Adela Gómez.  
 9.058, Victoria Laorden.  
 9.061, Emilia García, de San Pantaleón de Losa (Burgos), para Quintanilla y Porquera (Palencia).  
 9.065, Remedios Vals.  
 9.067, Consuelo Hernáez.  
 9.071, María Teresa Arango.  
 9.078, María de la Cinta Fornos.  
 9.110, Dosinda Pereira.  
 9.122, Rosa Novoa.  
 9.123, Teodora Cristina Rebollo, de Rabanal Viejo (León), para Lucillo (León).  
 9.127, María Adoración Díez.  
 9.128, Pilar García-Blanco.  
 9.133, Marina Hernández.  
 9.134, Felipa Dolores Millán, de Ahigal (Cáceres), para Mahillo C. Rodrigo (Salamanca).  
 9.135, Crescencia Pérez.  
 9.137, Teodora Aguado, de Rublacedo de Arriba (Burgos), para Cuevas de Provanco (Segovia).  
 9.138, Ezequiela García-Solalinde, de Aradillos (Santander), para Salcedilla (Cáceres).  
 9.140, Juana Marquina, de Huerta de Abajo (Burgos), para Arroyo de Muño-Villavieja (Burgos).  
 9.141, María Anabitarte.  
 9.142, Cirila Ubaldina, de Calzada de Béjar (Salamanca), para Casavieja, párvulos (Ávila).  
 9.143, María Esperanza Pérez.  
 9.145, Aurora Permy.  
 9.147, Magdalena Cirera.  
 9.148, Celestina Naveira.  
 9.152, Carmen Pérez, de Frontada y Quintanilla (Palencia), para Villahermosa del Río (Castellón).  
 9.153, Isabel María Golf.  
 9.155, Amparo Zaragoza.  
 9.156, Ana Estrada.  
 9.158, Rosario Presas, de Orellana de la Sierra (Badajoz), para Puerto-Serrano (Cádiz).  
 9.159, Joaquina Benítez, de Iznalloz (Granada), para Villanueva del Rosario (Málaga).  
 9.164, Magdalena Yáñez, de Rucandio de Bureva (Burgos), para Arnés (Tarragona).  
 9.168, María de las Nieves Machín.  
 0 4 6, Dolores Ordóñez, de Iznalloz (Granada), para Villanueva del Rosario (Málaga).  
 9.172, Eusebia María Baños.  
 9.180, Carlota Serrano del Castillo.  
 9.184, Pilar Matrá.  
 9.188, Juliana Mompín, de Argusino de Sayago (Zamora), para Sagallós Mazanal de Arriba (Zamora).  
 9.190, Faustina Martín.

- 9.192, Manuela Aguilar, de Segura de Baños (Teruel), para Bádenas (Teruel).  
 9.200, Valentina Díez, de Barcarrota (Badajoz), para Iniestola (Guadalajara).  
 9.202, Magdalena Giró.  
 9.204, María Socorro Polo.  
 9.205, María Rollo.  
 9.208, Társila Córdoba.  
 9.213, María Consuelo Yáñez.  
 9.215, Hermenegilda Gallego.  
 9.222, Magdalena Carratalá.  
 9.223, Florentina Huerta.  
 9.226, Consuelo Fernández.  
 9.227, Irene Gutiérrez.  
 9.230, Irene Gutiérrez.  
 9.231, Rosa Teixidó, de Talavera (Lérida), para Torrebeses (Lérida).  
 9.232, Juana María Vivó, de Estallonchs (Balears), para Petra (Balears).  
 9.233, Teresa Aléu.  
 9.236, Rosa Vidal.  
 9.240, María del Carmen Gimón, de Aransil (Lérida), para Llusá (Barcelona).  
 9.242, Cándida Liedo.  
 9.245, María Josefa Ramón.  
 0 0 24, Filomena Ayuso, de Olula de Castro (Almería), para Daimalos-Arenas (Málaga).  
 9.248, Hortensia Franco.  
 0 0 22, Edmunda Bermejo.  
 9.251, Modesta García.  
 9.256, María del Carmen Rodríguez.  
 9.258, Vicenta Morales.  
 0 0 13, Rafaela Ramos.  
 9.259, Julita María García.  
 0 0 12, Mercedes Ferrer.  
 0 0 8, Emilia Nogués, de Abenilla (Huesca), para Benabarre (Huesca).  
 9.263, Concepción Rojas, de Tejeda de Tutor (Cáceres), para Comboeira-Mondofiedo, mixta (Lugo).  
 (Gaceta 16 junio).

### Delegación regia de Primera enseñanza

No habiendo cumplido aún algunos Profesores lo dispuesto por esta Delegación en sus Circulares de 17 de diciembre y 1.º de febrero últimos, disponiendo la remisión al Ayuntamiento de los datos necesarios para que los alumnos de sus Escuelas respectivas fueran incluidos en la Mutualidad escolar de Madrid y pudieran gozar de los beneficios de dicha institución, he acordado conceder un nuevo plazo omprorrogable, que finalizará el 30 del corriente, para que se cumpla este servicio por los que aun no lo han realizado, a cuyo fin se les recuerda que los datos que han de enviar son los siguientes:

Relación de todos los alumnos matriculados en sus Escuelas en la que consten:  
 A) Día, mes, año y lugar del nacimiento de cada niño, con expresión del Juzgado en que se hizo la inscripción,

cuídando muy especialmente de que figure en la lista el nombre con que fué inscripto y de que no haya error en las fechas; y

B) Domicilio actual de cada niño.

La citada relación tendrá además una casilla de observaciones en la que se anotará si el alumno es o no mutualista, en el caso de que la Escuela tuviera ya establecida Mutualidad.

Encarezco a los Maestros y Maestras el exacto cumplimiento de este servicio, recomendándolo, asimismo, a los señores inspectores, en mérito a la bondad de los fines que se persiguen.

Madrid, 12 de junio de 1918.—El Delegado regio, *Miguel Adellac*.

## Sección de Noticias

### Del Ministerio

*Primera enseñanza.*—Se dispone que el Ayuntamiento de Fuente de San Luis facilite casa-habitación al Maestro D. Severo Francisco Vallano.

—Se reconoce derecho a pedir la excedencia por menos de dos años, a D. Miguel Maldonado, Maestro de Pinilla de Molina (Guadalajara).

—Se dan las gracias de Real orden, a la Maestra doña Vicenta Moreno.

—Se aprueba permuta de cargos entre D. Francisco Cuadra y García y D. Severino Martínez Lenguas, Maestros de Almorox (Toledo), y de Campo de Criptana (Ciudad Real), respectivamente.

Se deja sin efecto declaración de incurso en el artículo 171 de la ley de Instrucción pública al Maestro de Garganta de los Montes (Madrid), D. Juan López Villarreal.

—Se sobresee expediente gubernativo seguido a D. Emilio Herrera Ramos, Maestro de Alconchel (Badajoz).

—Han sido propuestos los siguientes Tribunales de oposiciones:

D. Antonio Royo Villanova, Presidente, y suplente D. Manuel Gullón y García Prieto; Vocales: D. José Hueso, Profesor de la Normal de Valencia; D. Manuel Ibarz, Inspector-Jefe de Gerona; don Cosme D. Bilbao, Profesor de Religión de la Normal Central de Maestros, y don Alfonso Benito Alfaro, Maestro de Madrid, para Maestros.

D. Rafael Altamira, Presidente, y suplente doña Carmen Rojo; Vocales: doña Mercedes Wehrle, Profesora de la Normal de Toledo; doña María de los Angeles Trinxé, Inspectora de Zaragoza; don Fidel Abad, Profesor de Religión de la

Normal Central de Maestras, y doña Nieves García Gómez, Maestra de Madrid, para Maestras.

*Normales.*—Se concede a la Directora de la Normal de Maestras de Albacete, doña Amparo Iruete, la cantidad de 750 pesetas para el viaje de prácticas que con las alumnas del último año de la carrera, tiene proyectado para visitar los monumentos artísticos de Toledo y Madrid.

—Han sido autorizados: D. Ildefonso Tello y D. José Feito, para posesionarse en la Normal de Maestros de Madrid, de sus cargos de las de Santiago y Cáceres; doña Mercedes Clutaró, para posesionarse en la de Maestras de Barcelona, de su cargo en la de Lérida, y doña Josefa Pérez Solsona, ídem en la de Logroño, de su cargo de la de Tarragona.

—Se concede un mes de licencia a doña Josefa Failde Muñoz, Profesora de la Normal de Maestras de Toledo.

—Se autoriza a doña Concepción Los Huertos, para posesionarse en la Normal de Maestras de Madrid de su cargo de Auxiliar de la de Ciudad Real.

*Consejo de Instrucción pública.*—La mayoría del Consejo propone para la Dirección de los Jardines de la Infancia a doña Aurora Fuertes, D. Ezequiel Solana y al Sr. Martí Alpera. La minoría propone a doña Luisa Ramos, doña Amparo Cebrián y a doña Pilar García del Real. El Museo Pedagógico propone a doña Amparo Cebrián, doña María Antonia Liz y a doña Pilar García del Real.

## Correspondencia Particular

Calvia. J. Ll. Puede enviarse por 4 pesetas.

Soria. J. F. Fueron contestadas oportunamente las dos cartas.

Bullas. J. F. Se publicará.

Puerto del Son. M. C. Enviado Catálogo.

Medina de las Torres. A. C. Los tres libros pueden proporcionársele por 12 pesetas.

Blasco Gimeno. J. R. Trabájelo cerca de la Asociación provincial para que ésta lo haga a la «Nacional»: hay que unir los trabajos de todos.

Roche. J. R. P. Escríbale al Ministro exponiendo méritos, razones y motivos. Aquí trabajaremos cuanto se pueda.

Cisla. S. P. No veo más medio que esperar el traslado.

Palazuelo de Orbigo. V. P. D. Gracias expresivas por sus amables frases.

Sabiñán. A. P. R. Se publicará.

Viana del Bollo. L. L. Basta ver la con-

jugación del verbo «haber» en el Epítome.

Villaciervitos. M. M. G. Lo haremos llegar oportunamente a sus manos.

Esquivias. L. O. Se publicará.

Albuñuelas. A. N. Será en las vacaciones, pero no se puede precisar el día; han de llevarse en propiedad más de diez años.

León. X. No recogemos las cartas faltas de franqueo.

Casatejada. A. A. Se publicará.

Corvera. F. C. Ese periódico dejó de publicarse hace tiempo.

Torrelapaja. L. T. No puede asegurarse cuándo, pero se anunciará con tiempo.

Balazote. F. P. Remitido Catálogo.

Blascoeles. E. G. No se sabe aún; lo anunciarán con tiempo.

Arriola. C. T. Tomamos nota de ello para cuando convenga.

Valencia. J. P. En la Gramática y Literatura castellanas por Solana hay un capítulo dedicado a ese asunto.

San Martín. R. S. Desde la ley de 1857 está esa doctrina en vigor; vea sobre ello al Inspector de zona.

Miravalles. S. T. Muy agradecido a sus nos falta espacio para publicarlo.

Bailén. G. A. Las oposiciones se harán en su época reglamentaria; esos programas no los dan sino a los interesados; veremos de obtenerlo.

La necesidad de publicar la continuación de la propuesta de Maestras, en el Concurso general de traslado y nuestro Suplemento La Escuela en Acción, nos obliga hoy a dar nuevamente 16 páginas y a aplazar la publicación de otros originales que daremos sucesivamente. En rigor todo puede esperar sin daño general.

Cortes de Pallas. S. P. Como verá por el periódico no dejamos de trabajar en bien de la clase. Tomamos nota de sus indicaciones.

Medina del Campo. A. V. Solamente después de 10 años de servicios se puede solicitar la sustitución por imposibilidad física.

Dirección. M. E. G. El 15 de diciembre pasado se remitió a su procedencia para completar el expediente y no ha vuelto.

Villalpando. I. S. El 1.º de mayo salieron las órdenes accediendo a lo solicitado.

Sahagún. T. G. Se han pedido datos a la Sección administrativa de Valladolid.

Guijo de Granadilla. A. R. No señora; debe ser equivocación.

Cillaperlata. A. C. Debe reclamar.

Manzanares de Rioja. V. P. Sentimos mucho no poder complacerlo. Para el folleto del Escalafón debe remitir una peseta.

Mundaca. E. A. Lo hacemos constar en el Ministerio, pero el exceso de original no nos permite publicar los artículos.

León. M. M. No se ha anulado ninguno.

Teruel. M. H. Es Jordán. La Sección de destino.

Alicante. C. G. Nada se puede resolver mientras no se dicte una disposición de carácter general.

Cristiñade. J. M. Con ese procedimiento tampoco podría ir al pueblo que dice. 0 4 0 quiere decir cuatro meses de servicios en la categoría.

El Ciego. E. R. Entró el 24 de abril y está en tramitación.

## IMPORTANTE

*Agradecemos a nuestros suscriptores tengan en cuenta las advertencias siguientes:*

1.ª *No olvidar nunca de consignar claramente el pueblo y la provincia en toda carta que nos envíen.*

2.ª *Indicarnos con toda claridad, cuando quieran que hagamos algún traslado, el pueblo donde servíamos el periódico, y donde hemos de hacerlo en lo sucesivo.*

3.ª *En los giros postales que nos envíen, la cantidad impuesta, nombre a quien se hizo la imposición, pueblo donde se impuso y destino que hemos de dar al envío.*

4.ª *En los sobres monederos, no olvidarse de incluir una nota indicando la inversión.*

5.ª *En todo pedido que hayamos de enviar certificado, incluir el importe para el mismo; en caso contrario, remitiremos los libros sin que respondamos del envío.*

6.ª *Reclamar, por todos los medios, cuando se compren libros en provincias, los Bonos de suscripción, dándonos cuenta de los libreros que se nieguen a entregarlos.*

*Problemas instructivos y procedimientos de cálculo mental, por M. Nuviala. Libro original y muy educador. En cartón muy sólido, 7 pesetas docena en esta Administración.*